



Sindical de Artistas Plásticos (ASAP) correspondiente.

Estos consejos superiores estudiarán la problemática de los artistas plásticos en cada nacionalidad y región para redactar el Estatuto definitivo, que actualmente está siendo elaborado por todas las Asociaciones Sindicales de Artistas Plásticos (ASAP) y utilizado como base de negociación en el Ministerio de Cultura, Dirección General de Difusión Cultural.

3.º) Que se cree un consejo superior de Artes Plásticas que coordine los consejos superiores de Artes Plásticas de las nacionalidades y regiones del Estado español, con la siguiente proporcionalidad en la composición de sus miembros: 20% de la Administración; 80% de las Asociaciones Sindicales de Artistas Plásticos (ASAP).

Pedimos a los grupos Parlamentarios, Partidos Políticos y Centrales Sindicales democráticos, que apoyen nuestra propuesta y que la defiendan cuando se plantee la problemática del Artista y de las Artes Plásticas en el Parlamento.

2.º) Promoción y defensa de los intereses de los Artistas Plásticos:

Las Asociaciones de Artistas Plásticos, regida por Artistas conociendo su problemática buscarán por medio de ayudas deseables de Organismos Públicos la promoción de dichas Artes Plásticas, mediante exposiciones itinerantes, manifestaciones culturales y todo tipo de actividades que tengan alguna relación con las Artes Plásticas.